De: Yadimyr Oswaldo García Reyes
A: Mayra Alejandra Beltran Aparicio
Cc: Andrea Catalina Torres Villamizar; Yenny Patricia Alean Castillo; Yamile Lozano Rangel
Asunto: RE: FORMATO DE ADICION AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8203627
Fecha: lunes, 1 de septiembre de 2025 8:58:07 a. m.
Archivos adjuntos: image.png
image.png

Cordial saludo

De manera atenta se autoriza por favor realizar tramites pertinentes

Agradezco su atención

Cordialmente,

Yadimyr Oswaldo García Reyes
Subdirector(e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
ygarciar@sena.edu.co
3115884919
Cra 10 # 18a 12 Málaga

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Mayra Alejandra Beltran Aparicio <mbeltrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 15:01
Para: Yadimyr Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>
Cc: Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>; Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>; Yamile Lozano Rangel <ylozano@sena.edu.co>
Asunto: RV: FORMATO DE ADICION AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8203627

Cordial saludo apreciado Subdirector

De manera atenta envío para su autorización adición del contrato No. CO1.PCCNTR.8203627 cuyo objeto es: *"Contratar la compra de equipos de protección contra caídas en alturas para el ambiente de Trabajo en Alturas del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2025"*.

Quedo atenta.

De: Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 08:46
Para: Mayra Alejandra Beltran Aparicio <mbeltrana@sena.edu.co>
Cc: Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>; Yamile Lozano Rangel <ylozano@sena.edu.co>
Asunto: RE: FORMATO DE ADICION AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8203627

Cordial Saludo

Me permito enviar con VoBo para continuar con los trámites correspondientes.

Gracias quedo atenta,

De: Mayra Alejandra Beltran Aparicio <mbeltrana@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 5:53 p. m.
Para: Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>
Cc: Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>; Yamile Lozano Rangel <ylozano@sena.edu.co>
Asunto: RV: FORMATO DE ADICION AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8203627

Cordial saludo estimada compañera

Atendiendo la solicitud del correo que antecede envío documento firmado para continuar con el tramite.

Muchas gracias, quedo atenta.

De: Yamile Lozano Rangel <ylozano@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 16:07
Para: Mayra Alejandra Beltran Aparicio <mbeltrana@sena.edu.co>
Cc: Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>
Asunto: FORMATO DE ADICION AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8203627

Cordial saludo,
Estimada supervisora Mayra

De manera atenta me permito compartir el formato de adición al Contrato No. CO1.PCCNTR.8203627, cuyo objeto es: *"Contratar la compra de equipos de protección contra caídas en alturas para el ambiente de Trabajo en Alturas del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2025"*. Lo anterior, para su visto

bueno y posterior envío al correo actorresv@sena.edu.co de la doctora Andrea Catalina, con el fin de que realice la respectiva revisión.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Yamile Lozano Rangel
Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes - Contratista
ylozano@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Mayra Alejandra Beltran Aparicio
Centro Industrial del Diseno y La Manufactura - Profesional G02
mbeltrana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73647
K6 Autopista a Floridablanca n 55-33

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a

servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Andrea Catalina Torres Villamizar

Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes - Contratista
actorresv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Mayra Alejandra Beltran Aparicio

Centro Industrial del Diseno y La Manufactura - Profesional G02
mbeltrana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73647
K6 Autopista a Floridablanca n 55-33

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Yadimyr Oswaldo García Reyes

Centro Agroempresarial y Turistico de Los Andes
- Subdirector de Centro (E)
ygarciar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8203627- 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8203627 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/08/2025
OBJETO	"Contratar la compra de equipos de protección contra caídas en alturas para el ambiente de Trabajo en Alturas del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025".
CONTRATISTA	Developers Solutions of Safety - Desarrolladores de Soluciones en Seguridad S.A.S - D.S.S S.A.S
CC o NIT	901118843
LUGAR DE EJECUCIÓN	Granja los Andes, ubicada en la finca Ventaquemada de la vereda Calichal por el kilómetro 3.5 vía a Cúcuta – Santander – Málaga.
FECHA DE INICIO	19/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	45 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.318.000
PRÓRROGA NRO.	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN	4/10/2025
ADICIÓN NRO.	N/A.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 8.318.000
FORMA DE PAGO	El SENA realizará único pago, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, el informe mensual de actividades y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos

	adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC. **NOTA**: El presupuesto incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización, pólizas y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/08/2025 al 26/08/2025.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

" No aplica"

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

" No aplica"

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

" No aplica"

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

" No aplica"

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que, el Centro Agroempresarial y Turístico suscribió el contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.8203627 de 2025, cuyo objeto es "Contratar la compra de equipos de protección contra caídas en alturas para el ambiente de Trabajo en Alturas del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025"

Con base en la necesidad identificada, se establece que es indispensable la adquisición de equipos de protección contra caídas en alturas para el ambiente de Trabajo en Alturas del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes. Esto, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y en pro del mejoramiento continuo de las condiciones en las que se desarrollan los procesos formativos.

Que se requiere adelantar una adición al contrato No. CO1.PCCNTR.8203627 de 2025, teniendo en cuenta que existe un saldo en CDP por el mismo rubro, por el cual se quiere aprovechar para lograr entregar más materiales de formación a los aprendices de los HSEQ, Sistemas integrados de Gestión, entrenamiento en trabajo en alturas, reentrenamiento en trabajo en alturas y supervisores de trabajo en alturas.

Que, según la necesidad se adicionarían los siguientes ítems así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT ADICIÓN	VR. TOTAL, ADICIÓN
1	46182300	Arneses con cuatro argollas	Arnés en reata polyester de alta tenacidad estilo en X posee una argolla dorsal en “D” para la detención y restricción de caídas, y argollas laterales en “D” para posicionamiento a un punto fijo, argolla frontal en “D” para ascenso y descenso controlado.Argollas recubiertas antioxido y dielectrica media tensión multiproposito. Rango de capacidad: mínimo 130 lbs - máximo 310 lbs (1 persona) incluyendo uniforme, equipos y cualquier herramienta del trabajador. Certificación: ANSI Z359.11-2021 y Resolución 4272 de 2021.	UNIDAD	**3**	1.035.000,00
3	46182300	Eslingas con absorbente de choque con doble terminal	Eslinga en Y con absorbedor regulable. Eslinga para detención de caídas en reata polyester de alta tenacidad con doble terminal (tipo Y) regulable con absorbedor de energía, ganchos de seguridad 2 ¼ y ¾ con resistencia de 5000 lbf y puertas de 3600 lbf. sistema graduable a través de hebillas para aumentar o reducir la longitud de la eslinga, Paquete absorbedor de energía tiene una elongación	UNIDAD	**2**	540.000,00

			máxima de 1,2m (48 pulgadas), en caso de una caída reduce la fuerza de impacto a 900 lbf (4kN) o menos. Rango de capacidad: mínimo 130 lbs - máximo 310 lbs (1 persona) incluyendo uniforme, equipos y cualquier herramienta del trabajador. Certificado: ANSI Z359.13-2013 y Resolución 4272 de 2021.			
4	46182300	Eslingas de posicionamiento	Eslinga de posicionamiento en Reata regulable Eslinga para posicionamiento y/o restricción regulable en reata de alta tenacidad de 1 pulgada, con ganchos de seguridad ¾ con resistencia de 5000 lbf y puertas de 3600 lbf, sistema graduable a través de la hebilla para aumentar o reducir la longitud de la eslinga. Rango de capacidad: mínimo 130 lbs - máximo 310 lbs (1 persona) incluyendo uniforme, equipos y cualquier herramienta del trabajador. Certificado: ANSI Z359.3-2019 y Resolución 4272 de 2021.	UNIDAD	**2**	244.000,00
5	46182300	Eslinga de Restrición en V	Eslinga de posicionamiento con Gancho flotante de ¾ Eslinga para posicionamiento en reata polyester de alta tenacidad de 1”, largo 90cm, 2 ganchos de seguridad de 2 ¼ de apertura y 1 gancho de seguridad de ¾ de apertura flotante en el transcurso de la eslinga, con resistencia de 5000 lbf y en puertas de 3600 lbf. Rango de capacidad: mínimo 130 lbs - máximo 310 lbs (1 persona) incluyendo	UNIDAD	**1**	205.000,00

			uniforme, equipos y cualquier herramienta del trabajador. Certificado: ANSI Z359.3-2019 y Resolución 4272 de 2021.		

Que se dispone en CDP No. 13025 de recursos por valor de $ 2.024.000,00

Que el contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.8203627 de 2025, se comprometió inicialmente por valor de $ OCHO MILLONES TRECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 8.318.000).

Que, siendo así el valor total con la adición ascendería a la suma DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCT/E ($10.342.000,00), valor que respeta lo establecido por el ordenamiento jurídico y no supera el 50% del valor del contrato.

Que, verificada la garantía, se debe solicitar al contratista el ajuste del valor de la póliza en cuanto a los amparos ya que el valor total del contrato aumentara con la adición, por lo cual, se insta al contratista, allegar copia de la adición a la aseguradora que la expidió para lo de su competencia. Y posterior envío a la entidad.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	17-46-101055248		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO – 0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/08/2025	10/04/2026	$ 831,800.00
calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15/08/2025	10/04/2026	$ 831,800.00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

En atención a las necesidades del centro de formación, se requiere adicionar conforme lo anteriormente expuesto, se solicita: Autorización al ordenador del gasto para realizar la adición al contrato No. CO1.PCCNTR.8203627 de 2025, por valor de DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 2.024.000,00)**,** en atención a lo sustentado en el presente informe.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior.

7. OBSERVACIONES

El proveedor informó que realizara la entrega de los elementos totales en las fechas establecidas, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de agosto del 2025.

Mayra Alejandra Beltrán Aparicio
Supervisora del contrato

Elaboró: Mayra Alejandra Beltrán Aparicio
Revisó: Andrea Catalina Torres Villamizar – Abogada Contratación